

# **CRITERIOS EDITORIALES**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
Última actualización: 25 de marzo de 2025

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
CRITERIOS EDITORIALES**

<b>I. ORTOGRAFÍA</b> .....	<b>3</b>
ABREVIATURAS .....	3
ACENTUACIÓN.....	3
MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS.....	3
SIGLAS .....	4
SÍMBOLOS.....	5
<b>II. ESTILO EDITORIAL</b> .....	<b>6</b>
ADSCRIPCIÓN .....	6
ADJETIVOS.....	6
ADVERBIOS.....	6
COMILLAS .....	6
CORCHETES .....	7
CURSIVAS .....	7
DETERMINANTES (ARTÍCULOS).....	7
FECHAS .....	7
GERUNDIOS.....	7
GUION .....	8
LOCUCIONES LATINAS QUE NO SE USAN .....	8
LOCUCIONES LATINAS QUE SÍ SE USAN.....	8
NÚMEROS .....	9
PARATEXTOS (EPÍGRAFE, DEDICATORIA) .....	11
PREFIJOS .....	11
SANGRÍA.....	11
TRADUCCIONES .....	11
TÍTULOS.....	11
<b>IV. APARATO CRÍTICO</b> .....	<b>12</b>
TRANSCRIPCIONES .....	12
NOTAS Y FUENTES CONSULTADAS.....	12
EJEMPLOS DE REFERENCIAS.....	13
LIBROS .....	14
REVISTAS .....	19
DOCUMENTOS.....	20
CÓDICES .....	22
BOLETÍN .....	22
CÓDIGOS.....	23
LIBROS RELIGIOSOS .....	23
DICCIONARIOS .....	23
FACSIMIL .....	23

PALEOGRAFÍA.....	24
TESIS .....	24
OBRAS DE VISUALES (PINTURAS, FOTOGRAFÍAS U OTRAS) .....	25
RECURSOS ELECTRÓNICOS .....	25
<b>V. CONSIDERACIONES GENERALES .....</b>	<b>28</b>

## I. ORTOGRAFÍA

### Abreviaturas

- Las abreviaturas deberán ser desatadas en el texto y respetarse en las transcripciones cuando se juzgue necesario.
- En las notas al pie se pondrá abreviado: trad. de, ed. de, comp. de, coord. de, dir. de, y se desatará en las fuentes consultadas: traducción de, edición de, compilación de, coordinación de, dirección de.
- La abreviatura “etc.” se desatará siempre.
- Las abreviaturas pluriverbales tienen espacio [s. f.].

foja/fojas	f./fs.
número/números	núm./núms.
tomo/tomos	t./tt.
siguiente/siguientes	sig./sigs.
página/páginas	pág./págs. (también puede ser pp.)
recto	r (va pegada a la cifra que acompaña y se trata como símbolo, v. g. 7r-8v)
verso	v (va pegada a la cifra que acompaña y se trata como símbolo, v. g. 7r-v)
volumen/volúmenes	vol./vols.
honorable	H./Hble.
pentagrama	pent./pentag.

### Acentuación

- Se acentúan los demostrativos y diacríticos (éstos, sólo).
- Se prefiere el uso de *elite*, no se recomienda el uso *élite* ya que viene del francés.

### Mayúsculas y minúsculas

- Los accidentes geográficos deberán ir con mayúsculas sólo cuando estén integrados al nombre: Mar Negro, Cabo San Lucas, Polo Norte; pero se escribe, río Amazonas, río Bravo, lago Ontario, península de Baja California.
- Los puntos cardinales deberán ir con minúsculas siempre que no sean parte de un nombre propio, v. g., el norte de México; División del Norte.
- Los símbolos de los rumbos deberán ir con mayúsculas: N, S, E, O, SSE, OSO, etcétera.
- Deberán ir con minúsculas y desatados los cargos y nombramientos, v. g., licenciado, médica, presidente, rey, papa, arzobispo.

- Deberán ir con mayúsculas los periodos y acontecimientos históricos: Edad Media, Era Atómica, Segunda Guerra Mundial, Guerra de los Pasteles, Guerra Fría, Grito de Dolores.
- Los nombres de las instituciones irán con mayúscula, v. g., la Iglesia de Cristo, la Audiencia de Guadalajara, el Ejército Trigarante, Caja Real, Audiencia Real, pero se escribe: las iglesias de Roma, las audiencias de Nueva España, el ejército de México.
- Nombres comunes de entidades gubernativas, judiciales, etcétera, se escriben con minúscula. Los términos empleados para designar funciones estatales deben escribirse con minúscula inicial cuando no forman parte de nombres propios ni sustituyen a estos de manera circunstancial (por ejemplo, para designar al organismo que ejerce la función), v. g., el poder legislativo, el poder ejecutivo, el ejecutivo, el poder judicial (16D, 8.65).
- Las materias, departamentos, facultades o asignaturas (por ejemplo, Derecho o Historia) van en mayúsculas. Cuando se refiere a disciplinas va en baja, v. g., doctor en historia.
- Los nombres de congresos, jornadas, coloquios, seminarios, encuentros, van en redondas y mayúscula inicial en sustantivos y adjetivos, v. g., Seminario Historia de la Iglesia en México.
- Los nombres oficiales de premios, galardones, condecoraciones o recompensas de cualquier otro tipo llevan mayúsculas iniciales en sustantivos y adjetivos, van en redondas, altas y bajas, pero se escriben en minúscula cuando se alude a la persona galardonada o al objeto material que esta ha recibido, v. g., los Premios Nobel, el Premio Nobel de Física, el Nobel; pero se escribe el nobel Octavio Paz (16D, 8.82).
- Las publicaciones periódicas van en mayúsculas y cursivas, v. g., *Diarios de Debates*.
- Se pone monarquía hispánica con bajas (no hispana ya que hispano es aplicable a una persona y la monarquía no lo es).
- Se usa mayúscula colectiva o institucional cuando los sustantivos comunes se refieren a organismos o instituciones, v. g., la Corona. Cuando se adjetivan van con minúsculas v. g., corona española.
- Ponemos “ciudad de México” si hay determinante (artículo), y ponemos “Ciudad de México” si no lo hay.
- Se escribe virgen, santo o san con minúscula, pero se escribe Nuestra Señora de Guadalupe ya que los nombres complementarios o alternativos de individuos sobrenaturales o personajes venerados (antonomasias, avatares, advocaciones, etcétera) se escriben con mayúscula inicial porque funcionan como nombres propios.
- Los acrónimos deberán aparecer con la primera letra en mayúscula y las restantes en minúscula, v. g., Mercosur, Conahcyt, Cecydel, Conaculta, Sedena.

### **Siglas**

- Las siglas deberán aparecer con mayúsculas o versalitas y sin puntos ni espacios entre cada letra ni al final: ONU, OEA, OPEP, UNAM.

- Se desatan siempre en las notas y en el cuerpo del texto la primera vez que son mencionadas, si se vuelven a mencionar en otro capítulo se desatan otra vez.
  - Mutualidad de Seguros de la Agrupación de Fincas Rústicas de España (MAPFRE)
  - Service d'édition et de vente des publications de l'éducation nationale (SEVPEN)
  - Association française de normalisation (AFNOR)
  - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
  - United Nations (UN)

### ***Símbolos***

- Podrán usarse los símbolos establecidos cuando se aluda al sistema métrico decimal, siempre que vayan precedidas de guarismos: 13 m, 52 cm, 3.5 km, pero nunca en forma combinada: 1.5 litros, siete km, etcétera. Los símbolos no tienen plural (16D, 9.16).

## II. ESTILO EDITORIAL

### Adscripción

- En la adscripción los datos del autor van de lo general a lo particular, v. g., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

### Adjetivos

- El uso anafórico de “mismo/misma que” (esto es, para referirse a un elemento mencionado previamente en el discurso) es incorrecto. Basta con emplear “que” como pronombre relativo (<https://www.fundeu.es/recomendacion/el-mismola-misma/>), v. g.:

*Dice:* El expediente inquisitorial contra Pierre Sanfroy refiere un proyecto previo, sin fecha, de sentencia de muerte contra todos los galos, misma que no prosperó.

*Debe decir:* El entrecruce de un desembarco francés y procesos judiciales contra el cirujano Nicolás de Ales, presenta retos y vetas de investigación. Una de ellas es la Historia Judicial, que permitió apreciar una causa criminal por pillaje a los sobrevivientes de la expedición de 1590.

### Adverbios

- No se inician párrafos con adverbios (en -mente), pues es anglicismo.

### Comillas

- Se usan siempre comillas inglesas [“ ”] (no angulares « »).
- Cuando dentro de un párrafo o frase entre comillas deba ir alguna palabra también entre comillas, ésta llevará una comilla para abrir y otra para cerrar: "América para los 'americanos'".
- El punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los signos de interrogación y de exclamación siguen a las comillas de cierre a menos que pertenezcan al texto entrecomillado (16D, 6.10), v. g., “¡Sé bienvenido, jubiloso espíritu!”.
- En el caso del punto, si el texto entrecomillado es independiente y el punto cierra ese texto, se pone dentro de las comillas. Si el punto cierra un texto más amplio que contiene texto entrecomillado, el punto va después de las comillas porque el punto cierra el párrafo más amplio del que el texto entrecomillado forma parte (16D, 6.9), v. g., “Me apliqué el refrán de que ‘al que madruga Dios le ayuda’.”
- Se usan comillas dobles en el cuerpo del texto para marcar significados/traducciones (v. g., *tetecuicaliztli*, “latidos”).
- Si dentro del nombre de entidades, instituciones u organismos, aparece un nombre propio, éste no se escribe entre comillas; v. g. Biblioteca Antonio Machado, Teatro María Guerrero.
- Trabajos inéditos se presentan en redonda y entre comillas (16D, 14.15).

### **Corchetes**

- En caso de ser necesario se utilizan corchetes para añadir palabras que ayuden a comprender bien o articular gramaticalmente una cita textual.
- No se usan corchetes al inicio ni al final de una cita textual.

### **Cursivas**

- Los títulos de las obras en el cuerpo del texto se ponen en cursivas.
- Las palabras en otro idioma (extranjerismos) se ponen en cursivas.
- En todos los casos se utilizan cursivas en el uso metalingüístico, el concepto se pone en cursivas la primera vez que es mencionado y después se usa en redondas.
- Van en cursivas y con mayúscula inicial los sustantivos y adjetivos que compongan los nombres de embarcaciones, naves y mascotas.
- Los alias, apodos, epíteto, mote, apelativos, van en cursivas, v. g., Ernesto *Che* Guevara; Miguel de Cervantes, el *Manco de Lepanto*; Iván el *Terrible*. En caso de ser necesario, en las notas el apodo va en redondas para que no haya confusión con el título, esto último también aplica para las referencias. Por su parte, los seudónimos siempre van en redonda y solamente se define según el contexto si es necesario poner entre corchetes el nombre real o la indicación de que cierto nombre es seudónimo.

### **Determinantes (artículos)**

- Se desaconseja el uso de determinantes (artículos) para *internet*.

### **Fechas**

- Las fechas se ponen completas: 26 de agosto de 2024.
- Los años en náhuatl se ponen con cifra, sin guion y minúscula, el náhuatl se pone en cursivas y el español en redondas, v. g., 3 tochtli, 3 conejo.

### **Gerundios**

- Debe evitarse el uso de los gerundios en uso partitivo, que es poco elegante, o en uso de posterioridad que es incorrecto.

Este uso, a veces llamado gerundio partitivo, no es incorrecto, pero se considera poco elegante y se puede reemplazar a menudo por otros más naturales, v. g.:

*Dice:* Había veintidós personas en la patera, siendo seis de ellas bebés.

*Debe decir:* Había veintidós personas en la patera, seis de ellas bebés; Había veintidós personas en la patera, de las que seis eran bebés; Había veintidós personas en la patera, y seis de ellas eran bebés; <https://www.fundeu.es/consulta/gerundio-974/>

*Dice:* Sin embargo, el misterio envuelve este episodio al perderse la pista de estos sujetos, desconociendo “a dónde fue ni lo que sucedió porque nunca más se volvió ni sabe qué hizo Dios de ellos”.

*Debe decir:* Sin embargo, el misterio envuelve este episodio al perderse la pista de estos sujetos, pues se desconoce “a dónde fue ni lo que sucedió porque nunca más se volvió ni sabe qué hizo Dios de ellos”.

La Nueva gramática de la lengua española señala que el uso del gerundio debe evitarse cuando la acción que denota es posterior a la acción que expresa el verbo principal, como aparece en oraciones como “El escritor estudió en Madrid yéndose después a Soria” o “Se sometió a votación la enmienda aprobándose por unanimidad”. En su lugar, se pueden buscar reformulaciones como “El escritor estudió en Madrid y se fue después a Soria” y “Se sometió a votación la enmienda, que se aprobó por unanimidad”. Se admite, sin embargo, este uso cuando las dos acciones son tan inmediatas que prácticamente se entienden como simultáneas (“Resbaló con el suelo mojado, golpeándose la cabeza contra el suelo”). Y cuando el gerundio indica la consecuencia de lo expresado en el verbo principal: “El río se desbordó, obligando a los habitantes a huir en medio de la noche” <https://www.fundeu.es/recomendacion/el-gerundio-con-valor-de-posterioridad-es-incorrecto-825/>.

### **Guion**

- En el cuerpo del texto se prefiere el uso de guiones parentéticos, en este caso se usa guion largo (—).

### **Locuciones latinas que no se usan**

Las siguientes locuciones latinas no se usan porque se prioriza el reconocimiento a las personas autoras por los lectores humanos y electrónicos:

*Apud.* = *citado en* (se prefiere acudir a fuentes primarias y citarlas directamente).

*ibidem*= allí mismo (se reemplaza con los datos de la referencia en su versión corta).

*ibid.*= allí mismo (se reemplaza con los datos de la referencia en su versión corta).

*idem*= el mismo, lo mismo (se reemplaza con los datos de la referencia en su versión corta).

*opus citatum*= obra citada (se reemplaza con los datos de la referencia en su versión corta).

*op. cit.* = obra citada (se reemplaza con los datos de la referencia en su versión corta).

*passim*= en varios lugares, abundantemente (no se usa).

*locutio citata*= locución citada (no se usa).

*loc. cit.*= locución citada (no se usa).

### **Locuciones latinas que sí se usan**

Los siguientes términos en latín irán en cursiva y sólo llevarán punto los que sean abreviaturas. En las referencias ya no se usan. Véanse los siguientes ejemplos con sus equivalencias:

*et al.*= y otros (sólo en las notas cuando hay más de cuatro autores).

*et alii*= y otros (sólo en las notas cuando hay más de cuatro autores).

*et alteri*= y otros (sólo se usa en las notas cuando hay más de cuatro autores).

*circa, c., ca.* = alrededor de (para señalar fechas aproximadas, en el cuerpo de texto se pone desatado, cuando acompaña un guarismo o en las notas a pie va abreviado [10.8]).

*cf.* = véase, confróntese

*cfr.* = véase, confróntese

*confer* = véase, confróntese

*fl.* = véase floreció (desarrolló su actividad en esa época)

*id est* = esto es

*i. e.* = esto es

*infra* = abajo

*item* = así, del mismo modo

*supra* = arriba

*sic* = así, así textualmente

*verbi gratia* = por ejemplo

*v. g.* = por ejemplo

*vid.* = véase

*vide* = véase

*videtur* = véase

### **Números**

Los técnicos académicos encargados de la edición decidirán y ordenarán los números que tengan que aparecer en romanos o arábigos, se respetará la fuente y se unificarán en caso de ser necesario.

- Se ponen con letra los números del uno al quince y con cifras para el resto dentro del texto, *v. g.*, once gatos, cinco periodistas, 16 alcaldías, 7 500 000 pesos.
- Para escribir décadas la preferencia es: los años sesenta, los veinte, etcétera.
- Se pone espacio entre el guarismo y el signo de porcentaje, *v. g.*, 30 %.
- Se pone espacio fino en las cifras con más de 4 números y se usa punto decimal, no coma, *v. g.*, 14 598.63 (16D, 9.20).

### **Romanos**

- Los correspondientes a siglos, capítulos, libros y toda paginación señalada en este tipo de números, *v. g.*, lib. III, tít. XV.
- Todos los números romanos deberán ir en mayúsculas o versalitas.
- Junto a nombres propios, por ejemplo, reyes o papas, el número romano deberá ir siempre en altas, *v. g.*, Luis XVI.
- Cuando haya doble paginación en una obra se pone en números romanos en minúscula, *v. g.*, p. xviii.

### **Ordinales**

- Ordinales abreviados y con punto, *v. g.*, 1o., 3a., 1er.
- Los artículos se consignan como ordinales (art. 123º).
- No utilizar números fraccionarios como ordinales, *v. g.*:

*Dice:* El 7 de abril se emitió la quinceava “Instrucción del modo en que deben hacer los comisionados...”.

*Debe decir:* El 7 de abril se emitió la décimo quinta “Instrucción del modo en que deben hacer los comisionados...”.

Arábigos	Romanos	Numeral ordinal
1.º (1.º), 1.ª	I	primero ( <i>apocopado</i> primer), <i>fem.</i> primera
2.º, 2.ª	II	segundo, <i>fem.</i> segunda
3.º (3.º), 3.ª	III	tercero ( <i>apocopado</i> tercer), <i>fem.</i> tercera
4.º, 4.ª	IV	cuarto, <i>fem.</i> cuarta
5.º, 5.ª	V	quinto, <i>fem.</i> quinta
6.º, 6.ª	VI	sexto, <i>fem.</i> sexta
7.º, 7.ª	VII	séptimo, <i>fem.</i> séptima ( <i>tb.</i> sétimo, -ma)
8.º, 8.ª	VIII	octavo, <i>fem.</i> octava
9.º, 9.ª	IX	noveno, <i>fem.</i> novena ( <i>hoy raro</i> nono, -na)
10.º, 10.ª	X	décimo, <i>fem.</i> décima
11.º, 11.ª	XI	undécimo, <i>fem.</i> undécima ( <i>tb. hoy</i> decimoprimer o décimo primer; <i>apocopado</i> decimoprimer o décimo primer; <i>fem.</i> decimoprimer o décima primera)
12.º, 12.ª	XII	duodécimo, <i>fem.</i> duodécima ( <i>tb. hoy</i> decimosegundo o décimo segundo, <i>fem.</i> decimosegunda o décima segunda)
13.º (13.º), 13.ª	XIII	decimotercero o décimo tercero ( <i>apocopado</i> decimotercer o décimo tercer), <i>fem.</i> decimotercera o décima tercera
14.º, 14.ª, etc.	XIV	decimocuarto o décimo cuarto, <i>fem.</i> decimocuarta o décima cuarta, etc.
20.º, 20.ª	XX	vigésimo, <i>fem.</i> vigésima
21.º (21.º), 21.ª	XXI	vigesimoprimer o vigésimo primer ( <i>apocopado</i> vigesimoprimer o vigésimo primer), <i>fem.</i> vigesimoprimer o vigésima primera
22.º, 22.ª	XXII	vigesimosegundo o vigésimo segundo, <i>fem.</i> vigesimosegunda o vigésima segunda, etc.
28.º, 28.ª	XXVIII	vigesimoctavo o vigésimo octavo, <i>fem.</i> vigesimoctava o vigésima octava

30.º, 30. <sup>a</sup>	XXX	trigésimo, <i>fem.</i> trigésima
31.º (31. <sup>er</sup> ), 31. <sup>a</sup> , <i>etc.</i>	XXXI	trigésimo primero ( <i>apocopado</i> trigésimo primer), <i>fem.</i> trigésima primera, <i>etc.</i> ( <i>tb. válidas las grafías univerbales: trigesimoprimer, etc.</i> )
40.º	XL	cuadragésimo
50.º	L	quincuagésimo

**Paratextos (epígrafe, dedicatoria)**

- Los epígrafes y las dedicatorias se escribirán alineados a la derecha y ocuparán hasta dos tercios de la página escrita, el texto va en cursivas y la firma en redondas.

**Prefijos**

- El prefijo *ex* va pegado a las palabras, excepto cuando son palabras pluriverbales, v. g. *exministro*, *expresidente*, *ex cabeza rapada*, *ex primera dama*.

**Sangría**

- No llevará sangría la primera línea después de título y subtítulo ni la primera de las transcripciones, terminada la transcripción el texto se regresa al margen general de la cuartilla. Después de transcripciones o gráficos el siguiente párrafo lleva sangría si el discurso continúa en el mismo apartado.
- Tanto los listados como las fuentes de consulta y los archivos van con sangría francesa.

**Traducciones**

Las citas cortas en dos idiomas aparecen entrecomilladas con su traducción entre paréntesis dentro de las mismas comillas (en el cuerpo del texto y las notas a pie), v. g., “por causa de la broma, la burla irreflexiva, y [por el] inútil canto de gozo, [el] canto de regocijo (*ipampa in zan ilihuiz huehuetzquitzli tecamanalhuilztl, yhuan zan ne[n]quizqui pahpaquilizcuicatl, ahuilcuicatl*)”. También pueden aparecer al revés, dependiendo del discurso del autor, v. g. “*ipampa in zan ilihuiz huehuetzquitzli tecamanalhuilztl, yhuan zan ne[n]quizqui pahpaquilizcuicatl, ahuilcuicatl* (por causa de la broma, la burla irreflexiva, y [por el] inútil canto de gozo, [el] canto de regocijo)”. Se usan cursivas si la cita no rebasa las cinco palabras, si es más larga no se usan cursivas.

**Títulos**

- Los textos de las cabezas (títulos, subtítulos), si comprenden varias ideas, independientes unas de otras, deben separarse por punto. Si una palabra rebasa la caja no debe dividirse, esta se pasará completa a la siguiente línea.
- La puntuación que no forma parte de los títulos o subtítulos va en redondas.
- Se recomienda que los autores no usen más de cuatro niveles en títulos y subtítulos.

#### IV. APARATO CRÍTICO

##### **Transcripciones**

- Las transcripciones breves, que no excedan de 50 palabras deberán quedar integradas al texto con sus respectivas comillas y referencia (16D, 13.10).
- Las transcripciones más extensas deberán ponerse aparte, en texto a bando y sin comillas.

##### **Notas y fuentes consultadas**

En las **notas**, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Se citará a los autores empezando por el nombre y siguiendo con el o los apellidos.
- La referencia deberá escribirse completa la primera vez que se menciona, en las subsecuentes notas se usará la forma abreviada. Si la obra se vuelve a citar en los siguientes capítulos se tiene que poner la información completa nuevamente.
- Las llamadas numéricas inician en el texto y no en el título ni en los epígrafes. En estos últimos dos casos, o para añadir información relativa al autor, a financiamientos o becas, y agradecimientos se pondrán asteriscos.
- Se deben presentar correctamente numeradas, tener sólo un orden de numeración y la numeración deberá reiniciarse en cada capítulo.
- El sistema de anotación de los textos deberá ser suficientemente claro y uniforme.
- Podrá haber abreviaturas en las notas en las formas aceptadas gramaticalmente.
- Las llamadas irán después de los signos de puntuación.
- Todas las notas deberán terminar en punto, inclusive después de añadir DOI o URL.
- Se usa coma para separar niveles de dependencias de una misma casa editorial, normalmente universidades, v. g., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (no es una coedición, es una sola casa editorial).
- Para separar diferentes casas editoriales se pone una barra (/) y sin espacios, v. g., Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto Politécnico Nacional/Archivo General de la Nación.
- Se pone el nombre de la ciudad editora, en caso de ambigüedad se pone también el país, v. g., León, España: Universidad de León.
- No se pone la palabra “editorial” a menos de que legalmente la editorial la incluya en su nombre.
- Los tomos y volúmenes se ponen en números arábigos, aun cuando en el original esté en romanos.
- El rango de páginas se pone completo (no es: 115-20, es: 115-120).
- Las abreviaturas en el nombre de las editoriales antiguas se desatan, v. g., Imprenta de la Viuda de Hernando y Compañía, Imprenta de la Viuda e Hijos de Gorchs, Imprenta y Librería de la Señora Viuda e Hijos de Mayol.

En las **fuentes consultadas** se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Las referencias o entradas bibliográficas se ordenan alfabéticamente, en caso de que haya más de una obra del mismo autor, éstas se ordenarán alfabéticamente, sin tomar en cuenta los artículos o determinantes.
- El nombre del autor que figura en primer lugar, por el cual se alfabetiza la entrada, normalmente se invierte (primero los apellidos).
- Se repetirán los nombres de los autores en fichas contiguas.  
Garibay K., Ángel María. *Historia de la...*  
Garibay K., Ángel María. “Paralipómenos de Sahagún”...
- En el pie de imprenta, cuando aparecen dos ciudades, se mencionan de la siguiente manera: México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego; México: Ediciones del Lirio.
- Se castellaniza el nombre de la ciudad, por ejemplo, París en lugar de Paris, o Londres en lugar de London, pero tratándose de lugares cuyos nombres no han sido tan extendidamente castellanizados ponemos el nombre de la ciudad sin traducir.
- Las obras anónimas se colocarán en el orden alfabético que corresponda al título de la obra sin tomar en cuenta el artículo.
- Así se referencian los seudónimos en la bibliografía:  
Clemens, Samuel. Véase Twain, Mark.  
Twain, Mark, 12, 85, 96, 107.
- Los elementos que componen la referencia completa se separan con puntos.
- Los datos de publicación (pie de imprenta) no se ponen entre paréntesis.
- Se enlistan los archivos consultados: nombre completo, siglas entre paréntesis, y ciudad. También se ponen los ramos o fondos consultados, en cursivas.
- Se enlistan los periódicos consultados (no se ponen los artículos en la bibliografía): nombre completo y ciudad.
- Los recursos electrónicos no se enlistan en las fuentes consultadas. Si el archivo consultado tiene *handle* o DOI no se pone la fecha de consulta, si tiene URL sí se pone la fecha de consulta.
- Los documentos concretos no se incluyen en la bibliografía a menos que sólo se cite un documento de la colección.

#### EJEMPLOS DE REFERENCIAS

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo de la obra [en cursivas], colaboraciones [prólogo, traducción, etcétera], número de tomo o volumen [en su caso], edición [siempre que no sea la primera] (lugar de edición [ciudad]: editorial [sin utilizar siglas], año de edición), página en donde se encuentra la información citada en el texto. En las notas al

pie los elementos se separan con comas; los datos de publicación se ponen entre paréntesis.

## LIBROS

### **Libro con una persona autora**

<sup>15</sup> José María Mercado, *El correo de Huatusco. Aclaración de un problema histórico*, trad. de Antolín Rodríguez, pról. de José Heredia, t. 1, 2a. ed. (México: Fondo de Cultura Económica, 1968), 83.

Mercado, José María. *El correo de Huatusco. Aclaración de un problema histórico*. T. 1. Traducción de Antolín Rodríguez. Prólogo de José Heredia. 2a. ed. Colección de Obras Históricas 24. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.

<sup>25</sup> María Vargas Lobsinger, *La hacienda de “La Concha”. Una empresa algodonera de la laguna de 1883-1917*, Serie Historia Moderna y Contemporánea 17 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2024), 89.

Vargas Lobsinger, María. *La hacienda de “La Concha”. Una empresa algodonera de la laguna de 1883-1917*. Serie Historia Moderna y Contemporánea 17. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2024.

<sup>48</sup> Thomas Calvo, *Por los caminos de Nueva Galicia. Transportes y transportistas en el siglo xvii* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara; México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997), 62.

Calvo, Thomas. *Por los caminos de Nueva Galicia. Transportes y transportistas en el siglo xvii*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997.

### **Libro con dos personas autoras**

<sup>17</sup> José Ramón Cossío Díaz y José Omar Hernández Salgado. *La Suprema Corte en la Revolución*, Serie Históricas Comunicación Pública 9 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023), 25.

Cossío Díaz, José Ramón y José Omar Hernández Salgado. *La Suprema Corte en la Revolución*. Serie Históricas Comunicación Pública 9. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.

### **Libro con dos o más personas autoras**

Bravo, Jaime, Juan de Ugarte y Clemente Guillén. *Testimonios sudcalifornianos. Nueva entrada y establecimiento en el puerto de La Paz, 1720*. Edición, notas e introducción de Miguel León-Portilla. Serie Documental 9. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971.

<sup>36</sup> Jaime Bravo, Juan de Ugarte y Clemente Guillén, *Testimonios sudcalifornianos. Nueva entrada y establecimiento en el puerto de La Paz, 1720*, edición, notas e introducción de Miguel León-Portilla, Serie Documental 9 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971), 96.

Cuando el libro sea parte de varios volúmenes se especificarán el volumen y las páginas en donde aparece la información citada:

Autor [apellido y nombre]. Título y subtítulo de la obra [en cursivas]. Colaboraciones [prólogo, traducción, notas, etcétera]. Edición [siempre que no sea la primera]. Número de tomo o volumen [y título del volumen en cursivas, si lo tiene]. Serie [si la hay]. Título de la colección [si lo hay]. Lugar de edición [ciudad]: editorial [sin utilizar siglas], año.

Ferrer Benimeli, José Antonio. *Masonería, Iglesia e ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso*. Vol. 1, *Las bases de un conflicto, 1700-1739*. Publicaciones de la Fundación Universitaria Española. Monografías 17. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1976.

<sup>2</sup> José Antonio Ferrer Benimeli, *Masonería, Iglesia e ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso*, vol. 1, *Las bases de un conflicto, 1700-1739*, Publicaciones de la Fundación Universitaria Española, Monografías 17 (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1976), 56.

Cuando todos los datos de una obra hayan sido incluidos y haya necesidad de volver a referirlos:

Autor [solamente el apellido], las primeras palabras del título [seguidas de puntos suspensivos], página en donde se encuentra la información citada en el texto.

<sup>16</sup> Mercado, *El correo de Huatusco...*, 83.

### **Capítulos**

El capítulo de un libro se incluirá de la siguiente forma:

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo del capítulo [entre comillas], seguido por la preposición “en”, título y subtítulo de la obra [en cursivas], colaboraciones [pról. De, trad. De, ed. De, coord. De, est. Prelim. De, etcétera], edición [siempre que no sea la primera] (lugar de edición [ciudad]: editorial [sin utilizar siglas], año de edición), página o páginas en donde se encuentra la información citada en el texto.

<sup>25</sup> Gustavo Aguilar, “El crecimiento de la economía sinaloense y el papel que desempeñaron los empresarios extranjeros, 1840-1910”, en *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México, 1840-1920*, coord. De Ignacio del Río y Juan Domingo Vidargas (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014), 77.

<sup>28</sup> Aguilar, “El crecimiento de la economía sinaloense...”, 77.

Aguilar, Gustavo. “El crecimiento de la economía sinaloense y el papel que desempeñaron los empresarios extranjeros, 1840-1910”. En *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México, 1840-1920*. Coordinación de Ignacio del Río y Juan Domingo Vidargas, 77-119. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014.

Cuando se citan varios capítulos de un mismo libro:

Si se citan dos o más contribuciones a un mismo volumen colectivo, se puede citar en la bibliografía el propio libro, al igual que las contribuciones específicas. Las entradas correspondientes a las contribuciones específicas pueden entonces contener una remisión al editor del libro. En las notas se pueden dar los detalles de la obra la primera vez que se cite, y las referencias siguientes en forma breve (16D, 14.113). De acuerdo con Chicago cuando se citan varios capítulos de un libro en una misma obra compilada la información de cada uno de ellos se pone abreviada en *Referencias*, sin embargo, en el instituto se prefiere poner la referencia completa en todos los casos ya que esta forma se considera más útil para nuestro público lector.

<sup>1</sup> Juan Grau, “Military Services of the Filipinos”, en *The Philippines Islands, 1493-1898*, vol. 25, 1635-1636, ed. De Emma Helen Blair y James Alexander Robertson (Cleveland: Arthur H. Clark Company, 1906), 108.

<sup>15</sup> Juan López, “Events in the Filipinas, 1637-1638”, en Blair y Robertson, *The Philippine Islands, 1493-1898*, vol. 29, 1638-1640, 23.

Grau, Juan. “Military Services of the Filipinos”. En Blair y Robertson, *The Philippine Islands, 1493-1898*. Vol. 25, 1635-1636, 108-109. Cleveland: Arthur H. Clark Company, 1906.

Blair, Emma Helen y James Alexander Robertson, eds. *The Philippine Islands, 1493-1898*, 55 vols. Cleveland: Arthur H. Clark Company, 1906.

López, Juan. “Events in Filipinas, 1636-1637”. En Blair y Robertson, *The Philippine Islands, 1493-1898*. Vol. 27, 1637-1638, 239-254. Cleveland: Arthur H. Clark Company, 1906.

Cuando en la portada no figura ningún autor, la obra se cita por el editor, compilador o traductor (16D, 14.87-14.90).

<sup>23</sup> Walter Lehmann, trad. Y Gerd Kutscher, ed. Y notas, “Anales de Cuauhtitlan”, en *Die Geschichte der Königreiche von Culhuacan und Mexico* (Stuttgart: W. Kohlhammer, 1974), 63.

<sup>45</sup> Walter Lehmann y Gerdt Kutscher, trad. Y notas. *Geschichte der Azteken. Codex Aubin und verwandte Dokumente* (Berlín: Gebr. Mann, 1981), 107.

Lehmann, Walter, traducción, y Gerd Kutscher, edición y notas. “Anales de Cuauhtitlan”. En *Die Geschichte der Königreiche von Culhuacan und Mexico*, 49-321. Stuttgart: W. Kohlhammer, 1974.

Lehmann, Walter y Gerdt Kutscher, traducción y notas. *Geschichte der Azteken. Codex Aubin und verwandte Dokumente*. Berlín: Gebr. Mann, 1981.

Cuando el capítulo es parte de una obra en varios volúmenes se pone el volumen antes de las páginas (16D, 14.123-14.126):

Harley, J. B., y David Woodward, eds. *The History of Cartography*. T. 2, vol. 2. *Cartography in the Traditional East and Southeast Asian Societies*. Chicago: University of Chicago Press, 1994.

Para hacer referencia a un capítulo entero, puede sustituirse el intervalo de páginas por el número del capítulo, si lo hay: “vol. 2, cap. 6”.

### **Libros con más de una dependencia editora:**

<sup>12</sup> Robert McCaa, “Calidad, clase, matrimonio en el México colonial: El caso de Parral 1788-1790”, en *Historia de la familia*, coord. de Pilar Gonzalbo Aizpuru (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1993), 150-151.

Bazarte Martínez, Alicia y Clara García Ayuardo. *Los costos de la salvación. Las cofradías de la ciudad de México (siglos XVI-XIX)*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto Politécnico Nacional/Archivo General de la Nación, 2001.

Guibovich Pérez, Pedro. *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Universidad de Sevilla/Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Diputación Provincial de Sevilla, 2004.

García Ramírez, Sergio “La Academia Mexicana de Ciencias Penales y Criminalia. Medio siglo en el desarrollo del derecho penal mexicano (una aproximación)”. En *Los abogados y la formación del Estado en México*, coordinación de Oscar Cruz Barney, Héctor Fix-Fierro y Elisa Speckman Guerra. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de

Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Jurídicas/Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, 2013 (Serie Doctrina Jurídica 683), 759-802.

**Libros con más de un lugar de edición y una dependencia editora:**

<sup>16</sup> Iván Escamilla González, “La élite letrada eclesiástica y la cultura de la controversia, primera mitad del siglo XVIII”, en *Expresiones y estrategias. La Iglesia en el orden social novohispano*, coord. de María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego, 2017), 384.

**Libro formato digital**

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo de la obra [en cursivas] (lugar de edición [ciudad]: editorial [sin utilizar siglas], año de edición): formato del archivo, localizador [capítulo, sección, página] (14.166).

<sup>65</sup> Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015): edición en EPUB, cap. 2.

Osante, Patricia. *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015. Edición en EPUB.

**Libro en línea**

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo de la obra [en cursivas] (lugar de edición [ciudad]: editorial [sin utilizar siglas], año de edición): páginas, fecha de acceso, URL de la obra (14.167).

<sup>22</sup> María del Carmen Sánchez Uriarte, *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital de San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005): 89, acceso 5 de diciembre de 2024, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/misericordia/miser003.pdf>.

Sánchez Uriarte, María del Carmen. *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital de San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005 Acceso el 5 de diciembre del 2024 <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/misericordia/miser003.pdf>.

**Libro con DOI (Digital Object Identifier)**

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo de la obra [en cursivas] (lugar de edición [ciudad]: editorial [sin utilizar siglas], año de edición): localizador [capítulo, sección, página], DOI completo (14.167).

<sup>74</sup> María del Carmen Sánchez Uriarte, *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital de San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005): 89, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2024.67>.

Sánchez Uriarte, María del Carmen. *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital de San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2024.67>.

**REVISTAS**

**Artículo de revista**

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo del artículo [entre comillas], nombre de la revista [en cursivas] seguido del volumen [sin ninguna puntuación ni abreviatura entre ellos], número de la entrega (fecha de edición): página en donde se encuentra la información citada en el texto (p. 634).

<sup>18</sup> María José Hernández Guerrero, "Presencia y utilización de la traducción en la prensa española", *Meta* 56, núm. 1 (2011): 112-113.

Mercado, José María. "De nuevo el problema del correo de Huatusco". *Revista de Estudios Históricos* 1, núm. 1 (1969): 24-38.

**Artículo en revista en línea**

Autor [nombre y apellido], título del artículo [entre comillas], nombre de la revista [en cursivas] seguido del volumen [sin ninguna puntuación ni abreviatura entre ellos], número de la entrega (fecha de edición): localizador [capítulo, sección, página], DOI completo.

<sup>39</sup> Leticia Pérez Puente, "Los seminarios tridentinos y la política eclesiástica de Felipe II. El caso de Charcas", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 49 (julio-diciembre 2013): 3-38, <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2013.49>.

Pérez Puente, Leticia. "Los seminarios tridentinos y la política eclesiástica de Felipe II. El caso de Charcas". *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 49 (julio-diciembre 2013): 3-38. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2013.49>.

### **Artículos de periódicos**

Los artículos de periódicos no se enlistan individualmente en la bibliografía.

Autor [nombre y apellido], título y subtítulo del artículo [entre comillas], nombre del periódico [en cursivas], fecha de la edición [día, mes y año], páginas del artículo.

<sup>42</sup> Carlos Díaz Dufoo, "Las cuentas de la parranda", *Excélsior*, 4 de julio de 1922, 3, 5.

<sup>23</sup> Véanse "Prensa Nacional. El Herald. El Porvenir de América [I, II y III]", *El Siglo Diez y Nueve*, México, respectivamente el 26, 27 y 29 de enero de 1863, 2, 2 y 3.

Referencia larga de periódico digital:

<sup>1</sup> Manuel Morales, "Hernán Cortés, una herencia incómoda. Los 500 años de la llegada a México del extremeño plantean los dilemas de conmemorar a un conquistador", *El País*, 19 de febrero de 2024, sección Cultura, acceso 14 de junio de 2024, [https://elpais.com/cultura/2019/02/08/actualidad/1549647993\\_688293.html#?rel=mas](https://elpais.com/cultura/2019/02/08/actualidad/1549647993_688293.html#?rel=mas)

Referencia corta:

<sup>2</sup> Morales, "Hernán Cortés...".

Los periódicos en las "Fuentes consultadas" deben ir así:

#### FUENTES CONSULTADAS

##### *Hemerografía*

*Excélsior*, México  
*La Discusión*, Madrid  
*El Globo*, Madrid  
*La Igualdad*, Madrid  
*La Justicia*, Madrid  
*El País*, Madrid  
*El Siglo Diez y Nueve*, México

### **Documentos**

En la lista de obras consultadas sólo se indicarán aquellos documentos que por su extensión o importancia así lo ameriten, procurando omitir cartas, telegramas, partes de guerra y toda documentación menor citada en el aparato crítico. En cambio, se señalarán los nombres de los archivos que se hayan consultado, y, en caso conveniente, una lista de siglas con que se designen.

Tipo de documento [cédula real, instrucción, relación, informe, memoria, correspondencia, bando, carta, etcétera], autor [si lo tiene], lugar y fecha de expedición

del documento, nombre completo del archivo y el de la ciudad en donde se encuentra, nombre del ramo [en cursivas], tomo, legajo o caja y expediente, folios.

<sup>17</sup> “Real cédula sobre la venta de los bienes de obras pías en los reinos de Indias e Islas Filipinas, San Lorenzo, 26 de diciembre de 1804”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, *Reales Cédulas*, t. 192, exp. 141, f. 348-361v.

<sup>45</sup> Fernando Ferrari Pérez, “Trabajos de la imprenta de la Secretaría de Fomento que se han de Exhibir en la Exposición de París”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fomento, Exposiciones, caja 59, exp. 6.

<sup>46</sup> Fernando Ferrari Pérez, “Trabajos de la imprenta de la Secretaría de Fomento que se han de Exhibir en la Exposición de París”, AGN, Fomento, Exposiciones, caja 59, exp. 6.

<sup>47</sup> Fernando Ferrari Pérez, “Para formar la manera de la Exposición”, AGN, Fomento, Exposiciones, caja 68, exp. 35.

<sup>48</sup> Sebastián B. de Mier, “Informe general acerca de la inauguración del pabellón mexicano y de las fiestas en la Exposición”, AGN, Fomento, Exposiciones, caja 68, exp. 29.

<sup>49</sup> Fernando Ferrari Pérez, “Para formar la manera de la Exposición”, AGN, Fomento, Exposiciones, caja 68, exp. 35.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca (en adelante AHMCO), *Gubernativa, Actas de Cabildo*, t. 26, exp. 3, 27v-28r.

<sup>25</sup> AGN, Instituciones Coloniales, *Indiferente Virreinal*, Criminal, cajas 2000-2999, caja 2283, exp. 98, 1606, Declaración de Alonso de Vemo, albacea de Bernardino Lapuente, difunto sobre un robo, 4 fs.

<sup>48</sup> AGN, Instituciones Coloniales, *Indiferente Virreinal*, Criminal, 1606, caja 2283, exp. 95, f. 5.

<sup>54</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de México (en adelante AHAM), Episcopal, CL 20, libro 3, 1715.

<sup>73</sup> “Diario de la Visita a Acapulco”, AGN, *Bienes Nacionales*, v. 87, exp. 17, 1720-1721.

<sup>60</sup> “Año de 1725. Para que la justicia de Tlaxcala haga la averiguación que se expresa, proceda a la prisión que contiene y haga las demás diligencias [...]”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, *Instituciones coloniales, Real Audiencia, indios*, vol. 49, exp. 122.

<sup>62</sup> *El orden que se ha de tener en descubrir y poblar. Transcripción de las ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el bosque de Segovia* (Madrid: Ministerio de la Vivienda, Servicio Central de Publicaciones, 1973), 86-92.

<sup>63</sup> *El orden que se ha...*, 88.

*El orden que se ha de tener en descubrir y poblar. Transcripción de las ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el bosque de Segovia.* Madrid: Ministerio de la Vivienda, Servicio Central de Publicaciones, 1973.

### **Códices**

A pesar de que se suelen escribir con alta en todas sus palabras significativas, los títulos de los códices deben tratarse como cualquier otro título de una obra de creación empleando la mayúscula inicial en el primer elemento y la cursiva para delimitar su extensión. V. g., *Códice florentino*, donde “florentino” es adjetivo; diferente de *Códice Borgia*, donde el segundo elemento se refiere a un nombre propio (apellido) por lo que conserva la mayúscula.

Códices prehispánicos

Grupo Borgia:

*Códice Borgia*

*Códice Fejérváry-Mayer*

*Códice Laud* o *Codex laudianus*

*Códice Vaticano B* o *Codex Vaticanus B*

*Códice Cospi* o *Códice Bolonia*

*Manuscrito Aubin no. 20, o Fondo Mexicano 20 / Codex Aubin*

*Códice Porfirio Díaz*

Otros códices:

*Códice borbónico*

*Códice florentino*

*Códice Dresde*

*Códice telleriano-remensis*

*Codex valdensis*

*Códice Nuttall* [también conocido como *Códice Tonindeye* o *Zouche-Nuttall*]

<sup>23</sup> *Códice Osuna*, f. 71, en *World Digital Library*, Library of Congress, [https://www.loc.gov/resource/gdcwdl.wdl\\_07324/?sp=71](https://www.loc.gov/resource/gdcwdl.wdl_07324/?sp=71), acceso el 7 de marzo de 2022.

*Códice Osuna*. *World Digital Library*. Library of Congress, acceso el 7 de marzo de 2022, <https://www.loc.gov/item/2021667702>.

### **Boletín**

<sup>35</sup> “Informe sobre pulquerías y tabernas de 1784”, *Boletín del Archivo General de la Nación* 18, núm. 2 (abril-junio 1947): 187-236.

“Informe sobre pulquerías y tabernas de 1784”. *Boletín del Archivo General de la Nación* 18, núm. 2 (abril-junio 1947): 187-236.

<sup>38</sup> Glorinela González Franco, “Casas de baños y lavaderos en la ciudad de México en el siglo XVIII”, *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 1 (1978): 23.

González Franco, Glorinela. “Casas de baños y lavaderos en la ciudad de México en el siglo XVIII”.  
*Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 1 (1978): 23-28.

### **Códigos**

<sup>42</sup> *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos* (México: Imprenta del Gobierno Federal, 1894), tít. I, cap. VI, art. 165, 50. (16D, 9.66)

*Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Imprenta del Gobierno Federal, 1894.

### **Libros religiosos**

Los nombres de los textos sagrados de las distintas religiones se escriben con mayúscula inicial y en redondas [16D, 8.101-8.104].

En el caso de la Biblia se incluye el nombre desatado del libro, el número del capítulo y el número del versículo separados por dos puntos, entre paréntesis se pone la versión de la Biblia.

<sup>6</sup> 2 Reyes 11:8 (New Revised Standard Version en adelante NRSV).

<sup>7</sup> 1 Corintios 6:1-10 (NRSV).

<sup>8</sup> Mateo 1:8 (Nueva Biblia Española en adelante NBE).

<sup>9</sup> Lucas 14:11 (NBE).

### **Diccionarios**

<sup>17</sup> *Diccionario de autoridades*, t. 2, 1729, s. v. “corral”, en *Diccionario histórico de la lengua española*, acceso el 19 de octubre de 2023, <https://apps2.rae.es/DA.html>.

*Diccionario de autoridades*, t. 2, 1729, s. v. “corral”. En *Diccionario histórico de la lengua española*. Acceso el 19 de octubre de 2023. <https://apps2.rae.es/DA.html>.

### **Facsimil**

<sup>28</sup> Justino Fernández, recopilación, *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo*, edición facsimilar, t. 1 (México: Gobierno del Estado de Hidalgo, 1984), láms. XI, XII, XXX y XXXI.

Fernández, Justino, recopilación. *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo*. Edición facsimilar. T. 1 y 2. México: Gobierno del Estado de Hidalgo, 1984.

<sup>10</sup> Luis Chávez Orozco, *Códice Osuna*, edición facsimilar (Madrid: Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, 1947), 1.

Chávez Orozco, Luis. *Códice Osuna*. Edición facsimilar. Madrid: Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, 1947.

<sup>42</sup> *Recopilación de las Leyes de los Reinos*, facsímil de la edición de Julián de Paredes, t. 2, lib. III, tít. XV, ley 56 (México: Escuela Libre de Derecho/Porrúa, 1987).

*Recopilación de las Leyes de los Reinos*, facsímil de la edición de Julián de Paredes. T. 2. México: Escuela Libre de Derecho/Porrúa, 1987.

### **Paleografía**

<sup>2</sup> Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el Santo Carmelo Mexicano. Mina rica de exemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España*, versión paleográfica, introducción y notas de Manuel Ramos Medina, presentación de Elías Trabulse (México: Probusa/Universidad Iberoamericana, 1984).

Madre de Dios, Agustín de la. *Tesoro escondido en el Santo Carmelo Mexicano. Mina rica de exemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España*. Versión paleográfica, introducción y notas de Manuel Ramos Medina. Presentación de Elías Trabulse. México: Probusa/Universidad Iberoamericana, 1984.

<sup>3</sup> Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el Monte Carmelo Mexicano. Mina rica de exemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España*, versión paleográfica, introducción y notas de Eduardo Báez Macías (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986).

Madre de Dios, Agustín de la. *Tesoro escondido en el Monte Carmelo Mexicano. Mina rica de exemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España*. Versión paleográfica, introducción y notas de Eduardo Báez Macías. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986.

<sup>75</sup> *Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano, 1585*, edición, estudio introductorio, notas, versión paleográfica y traducción de textos latinos por Alberto Carrillo Cázares, primer tomo, v. I (Zamora: El Colegio de Michoacán; México: Universidad Pontificia de México, 2006), 253-264.

*Manuscritos del Concilio Tercero Provincial Mexicano, 1585*. Edición, estudio introductorio, notas, versión paleográfica y traducción de textos latinos por Alberto Carrillo Cázares. Primer tomo. V. I. Zamora: El Colegio de Michoacán; México: Universidad Pontificia de México, 2006.

### **Tesis**

Tesis de doctorado, de maestría, de licenciatura, entre comillas y sin poner materia o carrera.

<sup>3</sup> José Raúl Reyes Ibarra, “El sistema de abastecimiento de agua y el aguador de número en la ciudad de Zacatecas, 1889-1927” (tesis de doctorado, El Colegio de San Luis, 2018), 77, <http://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1013/669>.

Reyes Ibarra, José Raúl, “El sistema de abastecimiento de agua y el aguador de número en la ciudad de Zacatecas, 1889-1927”. Tesis de doctorado. El Colegio de San Luis, 2018, <http://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1013/669>.

<sup>13</sup> Elías Gutiérrez García, “Poblar y defender el septentrión: las funciones de los presidios en la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura, 1729-1808” (tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México, 2014), <http://hdl.handle.net/20.500.11799/49490>.

Gutiérrez García, Elías. “Poblar y defender el septentrión: las funciones de los presidios en la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura, 1729-1808”. Tesis de maestría. Universidad Autónoma del Estado de México, 2014, <http://hdl.handle.net/20.500.11799/49490>.

### **Obras de visuales (pinturas, fotografías u otras)**

Los títulos de las obras visuales se ponen en cursivas, si la obra tiene diferentes secciones, se pone el título general en cursivas y los nombres de las secciones entrecomilladas [16D, 8.182].

el *David* de Miguel Ángel

*El buey desollado*, de Rembrandt

*Las lanzas o La rendición de Breda*

*La libertad guiando al pueblo*, de Delacroix

la escultura de Giacometti *El hombre que camina*

*Tras la estación de Saint-Lazare* (1932), fotografía de H. Cartier-Bresson

### **RECURSOS ELECTRÓNICOS**

#### **Sitio web**

Título o descripción del contenido [entre comillas], título de la página [cursivas], editor del contenido [si consta], propietario o patrocinador de la web. Se incluye también la fecha de publicación, revisión o modificación; si esta fecha no se puede determinar, se da la fecha de acceso y un URL (16D, 14.245).

<sup>42</sup> *Instituto de Investigaciones Históricas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, acceso el 8 de marzo de 2016, <http://www.historicas.unam.mx/investigacion/investigacion.html>.

<sup>53</sup> “Investigación”, *Instituto de Investigaciones Históricas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, acceso el 7 de junio de 2024, <https://historicas.unam.mx/investigacion>.

#### **Audio y video**

Autor [nombre y apellido], título del audio [entre comillas], tipo de material [entrevista, podcast, conferencias, etcétera], duración, fecha de publicación, URL del documento y

la fecha de acceso (entre paréntesis). Para las grabaciones consultadas en línea debe facilitarse un URL o DOI (16D, 14.280)

<sup>56</sup> Tomás Garza Hernández, “Mathematica. Sesión 2. Funciones Tally, Sort y ListPlot”, pódcast, 05:49, 15 de enero de 2016, <https://ru.tic.unam.mx/tic/handle/123456789/2777> (acceso el 20 de enero de 2016).

### **Microfilm**

<sup>6</sup> Comisión Monetaria, “Datos sobre rentas de fincas urbanas en la ciudad de México: cuadros comparativos que indican el número de casas de la ciudad de México” (México: Tipografía de la oficina de estampilla, 1903), microfilm FHL 1162468, acceso 10 de enero de 2022, [familysearch.org/es](https://familysearch.org/es).

<sup>21</sup> Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (en adelante BNAH), *Archivo Histórico*, micropelícula, colección antigua, v. 377, rollo 95.

### **CD-ROM**

<sup>68</sup> *Censo de población de la ciudad de México, 1790. Censo de Revillagigedo* (México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática/El Colegio de México, 2003), CD-ROM.

### **Entrada en blog**

Autor [nombre y apellido], título de la publicación [entre comillas], título o descripción del blog [en cursivas] seguido del texto “blog” [entre paréntesis], fecha de publicación, la URL del documento y la fecha de acceso [entre paréntesis].

<sup>34</sup> Pedro Oña, “La crisis económica como causa de las revoluciones de 1830 y 1848”, *Blog de historia del mundo contemporáneo* (blog), 3 de febrero de 2016, <http://blogdelaclasedehistoria.blogspot.mx/> (acceso el 31 de octubre de 2016).

### **Entradas en Facebook, X, Instagram, Tik Tok y otras redes sociales**

Usuario [nombre y apellido] (@X [antes Twitter] o Facebook *handle* entre paréntesis), texto íntegro de la publicación [entre comillas], seguido por el texto “Facebook” o “Twitter/X” [según sea el caso], fecha de publicación, hora [opcional], la URL del documento y la fecha de consulta [entre paréntesis].

<sup>26</sup> UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, “¡Ahora nos vemos en Oaxaca! Del 29 al 31 de mayo disfruta de las mejores ofertas en libros de historia.”, Facebook, 16 de mayo de 2024 a las 17:29, [https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=876719920928475&id=100057714247442&mib\\_extid=oFDknk&rdid=qTwctOQtuMjCpuPc](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=876719920928475&id=100057714247442&mib_extid=oFDknk&rdid=qTwctOQtuMjCpuPc) (consulta: 20 de mayo de 2024).

<sup>27</sup> UNAM-Históricas (@UNAM\_Historicas), “Presentación de libro”, Twitter/X, 4 de febrero de 2016, [http://www.twitter.com/unam\\_historicas](http://www.twitter.com/unam_historicas) (consulta: 10 de marzo de 2016).

Si cita el mismo *post* otra vez se usa la lógica de la citación corta en vez de *ibid*. No hay que repetir todo el contenido del *post*, sólo las primeras palabras.

Si el enlace del *post* que se cita tiene una extensión razonable de una línea o línea y media sin demasiados símbolos raros intercalados se puede poner en las notas sin problemas. En casos en los que el enlace sea más largo se puede solucionar buscando otras formas de citar la fuente, por ejemplo, poner el enlace que sale cuando quieres compartir el *post* o remitir directamente al artículo o vídeo que se cita en el *post*. No se deben acortar los enlaces en otras páginas. Se puede poner el nombre del sitio o la base de datos, los lectores interesados podrán buscar y encontrar ahí la cita [17, 14.10].

Este tipo de fuente no se pone en la bibliografía.

Se le recomienda al autor guardar una copia del *post* citado ya que el contenido de las redes sociales puede ser editado o borrado [17, 14.15].

### ***Aplicaciones de multimedia***

Las aplicaciones de multimedia incluyen videojuegos, enciclopedias y libros interactivos, y otro contenido diseñado para funcionar como una aplicación para su uso en computadora u otro dispositivo (17, 14.268).

<sup>6</sup> *Nezahualcōyotl*, v. 1.6 (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2013), iPadOS 6.0 o posterior, adaptación de Patrick Johansson.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. *Nezahualcōyotl*. V. 1.6. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2013. iPadOS 6.0 o posterior. Adaptación de Patrick Johansson.

**V. CONSIDERACIONES GENERALES**

- En el cuerpo del texto se usan los nombres de instituciones extranjeras se consignan de preferencia en español (Universidad de Michigan, no University of Michigan), se prefiere el nombre normalizado de las instituciones (Universidad Charles de Gaulle, Lille 3, no Université Charles-de-Gaulle. Lille 3).
- Se prefiere el catálogo de autoridades de la UNAM (<https://dgb.unam.mx/index.php/catalogos/catalogos-de-autoridades/catalogo-de-autoridades-librunam>) para asentar las formas aceptadas de los nombres propios: Tomás Moro, no Thomas Moore, pero se considerará primero la forma en la que los autores usan los nombres.